

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
10 22100836371	0111	M. ROSA FIGUERAS SANCHEZ; RUBEN SANCHEZ FIGUERAS, S.I.		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 22 09 00029624		PZ LA LITERA 12	22500 BINEFAR	22 02 986 10 004337569	22 02
10 22102359069	0111	OBRAS Y REFORMAS ALFONSO Y DAVID, S.L.		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 22 09 00039930		CL SAN HIPOLITO 28	22300 BARBASTRO	22 02 986 10 004340401	22 02
07 080495683665	0521	PAN LAGO ROBERTO		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 22 10 00017426		CL CUBOS 5 BJE	22300 BARBASTRO	22 02 986 10 004362124	22 02
10 22102905101	0111	GARCIA ROCA MARINA		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 22 09 00035987		CL GENERAL RICARDOS 55	22300 BARBASTRO	22 02 986 11 000141286	22 02

ANEXO I**NUM.REMESA: 22 02 1 11 000001**

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
22 02	PG LAS PAULES C/ VALLE DEL CINCA 17 18	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789

MINISTERIO DE FOMENTO**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN
ZARAGOZA****769****INFORMACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN SOBRE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE TRAZADO «ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA N-260, EJE PIRENAICO. PP.KK. 449,600 A 463,600. TRAMO: TÚNEL DE BALUPOR-FISCAL». PROVINCIA DE HUESCA. CLAVE: 20-HU-5940, QUE INCLUYE EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Con fecha 23 de diciembre de 2010, por Resolución de la Dirección General de Carreteras, se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del Expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado «Acondicionamiento. Carretera N-260, Eje Pirenaico, PP.KK. 449,600 al 463,600. Tramo: Túnel de Balupor-Fiscal. Clave: 20-HU-5940. Provincia de Huesca» que incluye el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.4 de la Ley de Carreteras, 25/1988 de 29 de Julio, modificada por la ley 24/2001 de 27 de diciembre y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación, se somete a Información Pública el Proyecto reseñado anteriormente, por un período treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente Nota-Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, haciendo constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.»

Dicho Estudio estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Calle Doctor Val-Carreres Ortiz, nº 1-3-5, antes Capitán Portolés, 7ª planta, Zaragoza) en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras nº 6, Huesca) y en todos y en cada uno de los Ayuntamientos afectados.

Durante el expresado plazo, podrán dirigirse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Calle Doctor Val-Carreres Ortiz, nº 1-3-5, (antes Capitán Portolés), 5ª planta, 50071 Zaragoza), advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 3 de febrero de 2011.- El ingeniero jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

Otros Anuncios**COMUNIDAD DE REGANTES LA COVA****BINEFAR****759**

Por la presente se convoca a todos los regantes, o sus representantes autorizados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Cataluña n. 20, de las localidad de Binéfar, (LOCAL SOCIAL COMUNIDAD DE REGANTES DE BINEFAR) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 10 de abril de 2010.
 - 2º.- Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas correspondiente al ejercicio 2010.
 - 3º.- Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2011. Acuerdos que procedan.
 - 4º.- Elecciones para la renovación parcial de cargos comunitarios.
 - 5º.- Información de las solicitudes de cambios de superficie formuladas. Acuerdos que procedan.
 - 6º.- Acuerdo, si procede, de elevar petición a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a través de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, para actualizar la superficie de regadío de hecho de esta Comunidad, de acuerdo con el «Proyecto de Actualización de la Superficie Regable del Canal de Aragón y Cataluña», redactado por SIRASA.
 - 7º.- Acuerdo, si procede, de solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a través de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, la actualización de la superficie de secano a regadío de esta Comunidad, de acuerdo con el «Proyecto de Actualización de la Superficie Regable del Canal de Aragón y Cataluña», redactado por SIRASA, abriendo un plazo de seis meses, para que los interesados puedan presentar sus peticiones.
 - 8º.- Ruegos y preguntas.
- Binéfar, a ocho de febrero de dos mil once.- El presidente, José Carlos Blasco Aguarón.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA**

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es